I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000367

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 17 MAR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1357/2011; fotocopia del Ord. N°400/188/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; del Ord. N°1100/322/2011 de la Dirección de Control; del Memorándum N°500/155/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitaria; el Registro de Obligación N°34 de la unidad de presupuesto; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, durante varios años se ha implementado el taller de ejercicios kinésico-integrales dirigido principalmente a los adultos mayores para ayudarles a mejorar su calidad de vida y tengan un envejecimiento más activo, ya que este grupo etáreo es el más expuesto a una serie de enfermedades relacionadas con la musculatura, estructura ósea. flexibilidad del esqueleto, cardiovasculares, etc.

Es por ese motivo que para este año se consideró nuevamente este programa que dio tan buenos resultados y se extenderá hasta fines del presente año para facilitar la movilidad y participación del adulto mayor de Cerrillos en las diversas actividades que se realizan en la comuna, para apoyar en su salud con una serie de ejercicios especiales realizados por un profesional Kinesiólogo.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Actividad Física Kinésico-Integral para Adultos Mayores año 2011",** que tendrá por objetivo Implementar un programa de Actividad Física Integral para Adultos Mayores, dirigido por un Kinesiólogo profesional.

2. Los talleres de ejercicios se realizarán desde el lunes 04 de abril y hasta el miércoles 30 de noviembre de 2011, en los siguientes horarios y lugares:

Taller 1

Días	:	Lunes y Miércoles de 15:00 a 16:30 hrs.
Sede Municipal	:	Junta de Vecinos Población Zaror
Dirección	:	Los Jazmines 425

Taller 2

Días	:	Lunes y Miércoles de 17:00 a 18:30 hrs.
Sede Municipal	:	Comunitario Pablo Suárez, Sala N° 1
Dirección	:	Pablo Suárez 7387

3. La unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de su Departamento de Gestión Comunitaria.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1000367 2011

4.- Autorizase la contratación a honorarios de don **Juan Luis Parraguez Tobar**, Kinesiólogo, por un total de 6 (seis) horas semanales, por un valor de $9.000.- (nueve mil pesos) brutos la hora.

4.1. El monto total a pagar al profesional será la cantidad de $1.728.000.- (un millón setecientos veintiocho mil pesos) brutos, divididos en ocho cuotas de $216.000.- (doscientos dieciséis mil pesos) brutos, por los meses de abril a noviembre de 2011.

5. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorario respectivo.

6. El costo total del programa asciende a la suma $1.728.000.- (un millón setecientos veintiocho mil pesos)

7. El programa que por este acto se aprueba se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNíQUESE, PUBLíQUESE Y ARCHíVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh /pgi

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneración
Secplan
Página web

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Programa
"Actividad Física Kinésico-Integral para Adultos Mayores Año 2011"

I.- Fundamentación:

Durante varios años se ha implementado el taller de ejercicios kinésico-integrales dirigidos principalmente a los adultos mayores, para ayudarles a mejorar su calidad de vida y tengan un envejecimiento más activo, ya que este grupo etáreo es el más expuesto a una serie de enfermedades relacionadas con la musculatura, estructura ósea, flexibilidad del esqueleto, cardiovasculares etc.

Es por ese motivo que para este año se consideró nuevamente este programa que dio tan buenos resultados, se extenderá hasta fines del presente año este programa integral de ejercicios para facilitar la movilidad y participación del adulto mayor de Cerrillos en las diversas actividades que se realizan en la comuna, para apoyar en su salud con una serie de ejercicios especiales realizados por un profesional Kinesiólogo.

II.- Objetivo General:

- Implementar un programa de Actividad Física Integral para Adultos Mayores, dirigido por un kinesiólogo profesional

III.- Objetivos Específicos:

1- Nivel Físico:

- Disminuir los Factores de Riesgo Cardiovascular en los Adultos Mayores: Hipertensión, Diabetes, Sedentarismo, Dislipidemia y Obesidad.
- Combatir la Osteoporosis
- Mejorar la eficacia de los músculos respiratorios
- Mejorar el desarrollo muscular
- Mejorar la flexibilidad
- Mejorar los Reflejos y coordinación
- Regular el estreñimiento
- Mejorar el rendimiento físico general

2- Nivel Psíquico:

- Disminuir el stress
- Disminuir el Insomnio
- Prevenir la Depresión

3- Nivel Socio - Afectivo:

- Mejorar la Autoestima
- Mejorar la Imagen corporal
- Favorecer la Integración social

IV.- Descripción de la actividad:

Los talleres de ejercicios se realizarán desde el **Lunes 04 de Abril hasta el Miércoles 30 de Noviembre de 2011**, dándole continuidad debido a los excelentes resultados que tuvo para los adultos mayores participantes el año 2010

Las sedes sociales consideradas serán las señaladas a continuación, y son aquellas donde se concentre una mayor cantidad de población adulto mayor de 50 años organizado y no organizado, y que sean sedes municipales para disponer con libertad del horario requerido.

Taller 1

Días	***:***	***Lunes y Miércoles de 15:00 a 16:30 hrs.***
Sede	***:***	***Junta de Vecinos Población Zaror***
Dirección	***:***	***Los Jazmines 425***

Taller 2

Días	***:***	***Lunes y Miércoles de 17:00 a 18:30hrs.***
Sede Municipal	***:***	***Comunitario Pablo Suárez, Sala N° 1***
Dirección	***:***	***Pablo Suárez 7387***
Fono	***:***	***5396124***

V.- Recursos Humanos:

El profesional considerado para este Programa es el **Sr. Juan Luis Parraguez**, Kinesiólogo, domiciliado en Jorge Romero N° 640, Villa el Portal, Rancagua, Fono: (72) 754403, Celular 08-1964613

Total horas semanales: 06 horas Valor hora Kinesiólogo : $9.000

Nombre Profesional	**Meses**	**Monto mensual $**
Juan Luis Parraguez Kinesiólogo	Abril	$ 216.000 brutos
	Mayo	$ 216.000 brutos
	Junio	$ 216.000 brutos
	Julio	$ 216.000 brutos
	Agosto	$ 216.000 brutos
	Septiembre	$ 216.000 brutos
	Octubre	$ 216.000 brutos
	Noviembre	$ 216.000 brutos
	Total Semestre	**$1.728.000.- brutos**

VII.- Costo Total del Programa:

Recursos Humanos Kinesiólogo $ **1.728.000 pesos**

VIII.- Costo Total del Programa:

El Dpto. de Contabilidad será el responsable de realizar las imputaciones según clasificador presupuestario vigente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA
DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Departamento
Gestión Comunitaria

JEANNETTE ALVARADO VERGARA
JEFE
DEPTO. GESTION COMUNITARIA

DVR/JAV/csd

Cerrillos, Marzo 14 de 2011-